

PROGRAMA DE DOCTORADO
RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE

COMISIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE DOCTORADO

Con fecha 7 de junio de 2021, a las a las 13:00, de forma virtual se reunieron los siguientes profesores de la comisión académica: Amparo Martínez Martínez, Carmen Galán Soldevilla, Fátima Moreno Pérez, José Roldán Cañas, Miguel Angel Herrera y Miquel Gaju Ricart, y excusan su asistencia Juan Carranza Almansa y Joaquin Reyes.

1. Lectura de actas anteriores

No procede

2. Informe del coordinador

El coordinador informa de que se reúne la CAPD para regular el número máximo de tesis que pueden dirigirse simultáneamente en el ámbito del Programa de Doctorado, ya que tras el informe emitido por la Asesoría Jurídica (referencia 143.03/2021), el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente así lo solicita.

3. Reglamento organización y funcionamiento propio del PD

Se aprueba la dirección de un número base de 4 tesis para el profesorado que lleva dirigiendo más de 3 años, aplicándose además un algoritmo denominado Índice de Capacidad de Dirección (ICD) que penalice al profesorado con altas tasas de fracaso.

El ICD se calculará como el producto de la relación entre el número de tesis defendidas y los años desde la primera inscripción, la relación entre el número de tesis defendidas y el número de tesis inscritas, y el número de años que, de media, se tarde en realizar una tesis doctoral.

Teniendo en cuenta que una tesis doctoral tarda en realizarse 4 años de media, el ICD se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Nº tesis defendidas}}{\text{Nº años desde primera inscripción}} \cdot 4 \cdot \frac{\text{Nº tesis defendidas}}{\text{Nº tesis inscritas}}$$

De esta manera, a los profesores que empiecen a dirigir, se le asignará una tesis doctoral por año, hasta 4. Para el resto de directores se calculará el número máximo de tesis a dirigir como 4, más el ICD obtenido a fecha 30 de julio.

No se computarán las tesis que causen baja.

En cualquier caso, y excepcionalmente, la CAPD podrá evaluar los casos a petición de los directores que lo soliciten.



UNIVERSIDAD
DE
CORDOBA

4. Asuntos Varios

No se ha presentado ningún asunto adicional

5. Ruegos y preguntas

No se ha presentado ningún asunto adicional

Siendo las 13:40 horas del 7 de junio de 2021, se da por finalizada la reunión.

Juan Vicente Delgado Bermejo
Coordinador del Programa de Doctorado